

UNIVERSIDAD SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

“La violencia escolar se puede reconocer y prevenir entre todos”

Autora: Nadia Carolina Sysak

Legajo: VEDU11617

Tutora: Magda Teresa Dávila Duran.

Río cuarto, Córdoba, Noviembre de 2020.

Índice

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Presentación de la Línea Temática escogida.....	6
Síntesis de la Institución seleccionada.....	8
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención.....	14
Objetivos.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos.....	18
Justificación.....	18
Marco Teórico.....	22
Plan de Trabajo.....	26
Actividades.....	27
Cronograma.....	40
Diagrama de Gantt	41
Recursos.....	41
Presupuesto.....	42
Evaluación.....	43
Resultados Esperados.....	45

Conclusión.....	45
Referencias.....	47

Resumen

El siguiente plan de intervención se realizó en el IPEM N°193 José María Paz de la localidad de Saldán, Córdoba con el fin de contribuir a una disminución en los hechos de violencia escolar registrados en dicha institución a través de la prevención y con una perspectiva sociogrupal. Se propone como método de abordaje para la prevención y reflexión sobre dicha problemática social, la realización de cinco encuentros en formato taller destinado a docentes y alumnos de primer año. Se utilizó una metodología de taller; activo-participativa, complementándose la presentación de contenidos teóricos y la realización de actividades prácticas con la integración de diversos conceptos, la reflexión y el intercambio de ideas entre los participantes. Se utilizaron técnicas de role-playing, imaginación y debate. En cuanto a los materiales utilizados para la realización de este plan, se contó en gran medida con los recursos materiales propios de la institución y se adquirieron otros de fácil acceso.

Teniendo todo esto en cuenta, se recomienda la realización de la misma a comienzos del año lectivo con el fin de que todos los participantes puedan implementar las herramientas brindadas durante el mayor período de tiempo continuo posible y facilitar la apropiación de las mismas. Esta intervención puede realizarse también con estudiantes de segundo y tercer año de la escuela media.

Palabras claves: Violencia escolar, prevención, resolución de conflictos.

Introducción

El problema que guió la elaboración de este plan fue el de la presencia de situaciones de violencia escolar observadas entre los alumnos de la comunidad escolar del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Esta problemática es una situación conocida públicamente y a lo cual se hace referencia en muchos ámbitos. Los diarios reproducen diariamente casos de violencia en sus páginas; el ministro de educación lo menciona en sus discursos; y las maestras y los chicos lidian con el problema todos los días en la escuela. Tanto en establecimientos públicos como privados, alumnos y docentes se ven envueltos en incidentes que culminan en agresiones verbales y en lesiones físicas. Aquello que durante muchos años han sido bromas pesadas entre alumnos y pequeños actos de indisciplina hacia los profesores ha dado paso a lo que hoy se describe como violencia escolar. Es de suma importancia trabajar la prevención dentro de las esferas educativas brindando herramientas para tratar de minimizar los daños que traen aparejadas las conductas violentas y/o poco saludables.

La línea temática que sigue este plan es “Gobiernos educativos y planeamiento” intentando responder a la problemática social de la violencia escolar a través de la concientización y prevención.

Dicho esto, la siguiente propuesta de intervención está orientada a brindarle herramientas a los docentes y alumnos a través de talleres de reflexión que les permita aprender a tomar decisiones saludables no solo dentro de la comunidad sino también en la sociedad en general.

Los antecedentes que reflejan este Plan de Intervención escolar, son experiencias que se desenvuelven en una línea similar como es el caso de *Una propuesta de*

intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal de (Esther Noemí Leganes Lavall, 2012) cuyo trabajo apunta al desarrollo de la empatía como componente principal para la conducta prosocial y la prevención del acoso escolar y la erradicación de conductas abusivas antes de que éstas aparezcan.

Otro antecedente importante es el *Programa de intervención: cómo prevenir el bullying en las aulas de 1º de ESO* (María Inés Ciria González, 2018) donde se plantea la importancia de abordar esta problemática en los primeros años de la escuela secundaria como prevención temprana.

Presentación de la Línea Temática

La línea temática escogida para realizar este plan de intervención es “Gobiernos educativos y planeamiento” abordando como eje principal de la violencia escolar. Dicha problemática actual resulta de gran interés dado el incremento exponencial observado en las instituciones escolares públicas, privadas y de todos los niveles y modalidades afectando así la convivencia en las mismas.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), están sustentados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) y en la Ley de Educación Provincial N° 9.870 (2010). Ellos son el marco normativo que regula y promueve la convivencia entre los integrantes de una comunidad educativa. Estas normas se sustentan en valores, contribuyendo a la construcción colectiva de la convivencia. Para que esto tome lugar, es necesaria la participación democrática de todos los actores involucrados en la comunidad educativa: equipo directivo, equipo de orientación escolar, docentes, estudiantes, no docentes y familias.

A través de la elaboración del documento escrito, que constituye la materialización del proceso de los acuerdos, se han alcanzado algunos logros significativos. Muchas escuelas han plasmado en el texto un sistema de normas de convivencia, y de sanciones para hacer cumplir esas normas, que resulta coherente, actualizado y legitimado por acuerdos de todos. Asimismo, las instituciones han podido reconocer que los sistemas normativos pueden renovarse y mejorarse, y que ésta es una condición que facilita su incorporación y cumplimiento. (Gobierno de la Ciudad de Córdoba, 2011)

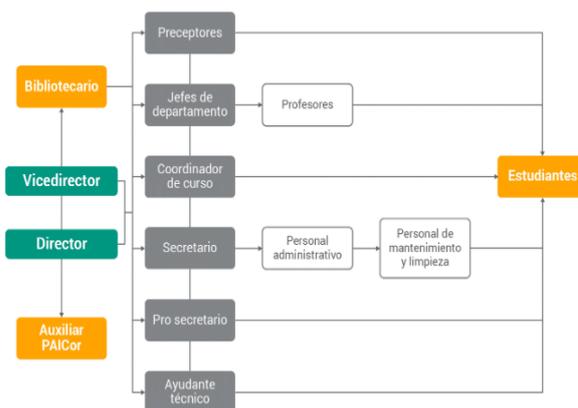
El I.P.E.M N° 193 trabaja conjuntamente con psicólogos y tutores por medio del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) para disminuir los problemas de violencia escolar. Se trabaja con los acuerdos de convivencia bajo la resolución N° 149 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011).

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (Universidad Siglo 21, 2019)

Síntesis de la Organización

La institución escogida para la realización de este plan de intervención es el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. Esta institución se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba y cuenta ya con 55 años de vida. A lo largo del proceso de su formación, esta institución fue modificándose, ampliándose y renovándose (en recursos humanos y materiales) hasta llegar a formar una amplia comunidad educativa que se compone por seiscientos cuarenta y cuatro alumnos pertenecientes a un nivel de clase media baja y clase baja, un director, una vicedirectora, dos coordinadores, un secretario, noventa y siete docentes, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarias, cuatro encargados de limpieza, un encargado del kiosco, dos encargados del P.A.I.C.O.R y. Todos estos actores se encuentran repartidos entre los dos turnos (mañana y tarde) de la institución.

Figura 1: Organigrama del I.P.E.M N°192 José María Paz.



Fuente: Ponce, 2018. (Universidad Siglo 21, 2019)

Una buena convivencia entre los miembros de las comunidades aparece como condición indispensable para el buen funcionamiento de las mismas. Las comunidades educativas no están exentas a esto ya que tal y como lo expresaba Emilie Durkheim la escuela es una “sociedad en pequeño”.

Los acuerdos de convivencia fueron diseñados pensando en el logro de una mejora continua en la calidad educativa, cuidando no solo las relaciones y vínculos, sino también lo que es de todos y el cuidado de uno mismo.

La construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia, consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. (...) Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Se sugiere que el proceso de actualización se realice cada tres años. Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres (Resolución 149/10, p.3).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la línea temática de este proyecto está dirigida al trabajo colectivo sobre los acuerdos de convivencia escolares (AEC) construidos en el IPEM N°193 José María Paz para la mejora de la misma.

Datos Generales de la Escuela:

Nombre de la escuela: I.P.E.M N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

(Universidad Siglo 21, 2019)

Historia institucional:

El I.P.E.M N°193 a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. Así, desde sus comienzos en 1965 fue respondiendo a aquellas necesidades que iban presentándose en la comunidad. Con el correr de los años y con la ayuda del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba y el esfuerzo de todos los actores, la escuela finalmente pudo instalarse en sus propias instalaciones, donde se encuentra en la actualidad. Si bien se siguen realizando mejoras y ampliaciones, es la propia comunidad, a través de la cooperadora y diferentes festivales organizados para la recaudación, la responsable de conseguir los recursos materiales para tal fin. En el año 1993 la implementación de la Ley Federal de Educación se establece la creación de ciclo básico unificado (CBU) con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

(Universidad Siglo 21, 2019)

El paso de diferentes directivos por la institución a través de los años también aporta a la riqueza de su historia. Cada uno de ellos realizando diferentes aportes y llevando adelante la formación de equipos de gestión para la construcción y revisión del PEI.

Misión, Visión y Valores

El I.P.E.M N° 193 expresa claramente en su proyecto institucional que la *misión* de la misma apunta a una “formación integral y permanente de sus educandos brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio enmarcado en la educación en valores” tales como respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, honestidad, inclusión e igualdad. En cuanto a su *visión*, se hace explícita en la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Por último, pero no menos importante, se plantean también aquellos *valores* sobre los cuales todos los actores institucionales acuerdan trabajar con el convencimiento de considerarlos valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (Universidad Siglo 21, 2019)

Los actores institucionales se comprometen además a respetar los siguientes acuerdos, para que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.
- La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.
- Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad

física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.

- Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.
- Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad, no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: la tardanza y la desprolijidad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.
- Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerdan o atentan contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.
- Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios.

Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio. (Universidad Siglo 21, 2019)

Delimitación del Problema

La directora del I.P.E.M N° 193 presenta los acuerdos escolares de convivencia de la institución expresando que son:

Un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa. (Universidad Siglo 21, 2019).

Cabe destacar sin embargo que existen ciertas situaciones de violencia dentro de la institución que van en detrimento de la convivencia y el mejoramiento de la calidad educativa buscados.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y después de un análisis pormenorizado de todos los datos de la institución escogida, se observa que en reiteradas ocasiones se vieron afectadas las relaciones entre los miembros de la comunidad. En este sentido, se registraron casos de robo y de violencia física y psicológica los que no solo afectan las relaciones interpersonales sino que a su vez (y en consecuencia) pueden considerarse como parte de los factores que influyen en el porcentaje de deserción y abandono que muestra la institución.

Según la estadística realizada, en el año 2017 el porcentaje de abandono alcanza el 13% que representa la cantidad de 89 alumnos.

Figura 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017

Figura 3: Árbol de problemas



Fuente: Giojala, 2018.

Existen diversas y variadas definiciones para el término de violencia escolar (o - en inglés- bullying) sin embargo una de las más citadas y aceptadas por la comunidad científica es la de Dan Olweus (1989), pionero en los estudios del fenómeno bullying. Olweus afirma que “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes” (Olweus, 1999; p. 10).

Olweus amplía su definición y enumera acciones negativas relacionadas al bullying como “decir cosas desagradables, poner motes, ignorar, excluir, golpear, amenazar, etc.”. Más aún, independientemente de las formas de agresión que se utilicen, las características que, según Olweus, definen el bullying son tres: ***intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso de poder.***

Ortega (1998a) por su parte, explica las dos leyes que mantienen el maltrato entre escolares: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Según Ortega, estas dos leyes son las que posibilitan que el bullying se mantenga. Por un lado, las personas

implicadas, directa o indirectamente, tienden a mantener en silencio lo que está sucediendo, lo que dificulta que deje de ocurrir; y, por otro, las personas implicadas directamente mantienen un vínculo por el cual uno aprende a dominar y otro, a ser sumiso a esta dominación.

Es importante resaltar que la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino que también hay violencia esporádica, violencia de los alumnos a los docentes y de los docentes a los alumnos (Terry, 1998).

En las primeras investigaciones sobre violencia escolar la identificación de los implicados en la dinámica era muy simple, ya que se especificaban dos roles en la dinámica del maltrato entre iguales (Ortega y Mora-Merchán, 2000). Por un lado, los alumnos y alumnas que padecían las agresiones o intimidaciones de sus compañeros, las víctimas; y por el otro, los que realizaban los actos de agresión o intimidación a los primeros, los agresores. Sin embargo, en la medida que se seguía estudiando sobre el fenómeno se observaba que el rol de víctima no era homogéneo y que se podían diferenciar, al menos, dos tipos: las víctimas clásicas, que son victimizadas sin previa provocación y las víctimas proactivas, que en realidad provocan, en parte, su situación de victimización (Pikas, 1989). Siendo, por tanto, preciso aceptar que existen niños y niñas que al tiempo de ser victimizados también están intimidando a sus compañeros y que, ante cualquier estudio o intervención, sería necesario tener en cuenta esta posible dualidad en la implicación del maltrato entre escolares.

De acuerdo a Ortega Ruiz, R y colaboradores en una situación de violencia se pueden identificar claramente tres roles:

- el del agresor que realiza la acción
- el de la víctima que padece la agresión

- y el del o los espectadores como testigos de la acción agresiva.

Objetivos

Objetivo General

- Prevenir diferentes situaciones de violencia escolar entre los actores de la comunidad del IPEM 193 José María Paz para una mejora en la convivencia y en el porcentaje de la matrícula final.

Objetivos Específicos

- Presentar información real acerca de la violencia escolar para su intervención temprana identificando los roles de cada participante.
- Crear un espacio grupal y reflexivo para que los miembros de la comunidad desarrollen habilidades para el trabajo con las emociones.

Justificación

La violencia escolar se ha convertido en objeto de estudio e intervención prioritario durante la última década. La preocupación tanto de la comunidad educativa como de la sociedad sobre los episodios de violencia dentro de los centros educativos es cada día mayor.

De acuerdo con Ortega *et al* (2017) en su guía práctica sobre violencia escolar, esta problemática es un fenómeno social en evolución:

La violencia se aprende en el hogar, ya sea por influencia directa de los progenitores, familia, medios de comunicación, vecinos, docentes, sus pares y las

autoridades no se quedan atrás. En ese sentido aprenden de diversos modelos superándolos, con cada etapa que pasan, coexistiendo con los adultos que no tienen reparo en transmitir estas acciones. En este sentido es una cadena de nunca acabar, lo cual lo convierte en un fenómeno social (p. 3).

Diferentes investigaciones afirman que la mayoría de las agresiones o situaciones violentas en el ámbito escolar ocurren dentro del aula, por lo que el papel de los docentes es uno de los roles más importantes a la hora de enfrentarse a la violencia escolar. En este sentido, los cursos suelen ser el escenario más frecuente de agresiones verbales, acoso, golpes y amenazas; establecer límites y dejar de permanecer indiferentes son claras acciones que demanda la realidad escolar.

Cabe destacar sin embargo, la presencia de otros actores dentro de la comunidad cuyo accionar resulta de igual importancia para la prevención de la violencia. Así, resulta necesario que ante un caso de violencia en la escuela todos y cada uno puedan actuar de la manera esperada y de acuerdo al rol que representan en la misma. Para prevenir se debe tener presente el conocimiento sobre cómo actuar *antes* de manera que este pueda ayudar a detectar y a evitar situaciones de violencia indeseables.

En relación a los trabajos de prevención sobre violencia escolar, Ortega y sus colaboradores (1998) resaltan su importancia afirmando que:

La intervención preventiva tiene, respecto a la intervención terapéutica o reeducadora, muchas ventajas, entre las que destacan las siguientes: a) La prevención es más económica, en todos los aspectos. Por muy costosa

que sea la implantación de un proyecto anti-violencia de carácter preventivo, en términos de tiempo, formación docente, instrumentalización y evaluación, a partir de una situación no dañada, es más útil, ya que no se tratará tanto de restaurar el daño causado, sino de evitar que se provoque. b) Tanto los instrumentos, como los recursos humanos preventivos son más próximos a los sistemas de actividades propias de la comunidad educativa. La cultura de la institución escolar incluye recursos y formas de actuar que son más cercanos a la prevención que a la intervención terapéutica. c) La prevención es más eficaz y conveniente si pensamos en la población a la que va dirigida. Los beneficios se extienden a otros muchos aspectos, que se consideran objetivos de la institución educativa. d) La prevención es técnica y procedimentalmente más fácil que la intervención sobre situaciones deterioradas. Si la actuación es preventiva, puede ser incluida en la acción instructiva, tutorial y orientadora, con lo cual no hay que abandonar ninguna de estas funciones para actuar contra ella. e) Finalmente, la institución educativa es, por sí misma, un ámbito de atención social, que está mejor preparada para la actuación preventiva, que para cualquier otra. Los agentes educativos, profesorado y orientadores escolares, pero también padres y madres, asistentes sociales, etc., tienen la

formación y el entrenamiento idóneo para actuar en situaciones que no sean de alto riesgo, sino de atención general. Pedirle a la institución educativa que sea terapéutica es, de alguna forma, desvirtuar su función educadora. Por ello es mejor prevenir que curar. (p. 79-81).

Este proyecto de intervención busca trabajar sobre esta problemática social fortaleciendo las relaciones y los vínculos entre todos los miembros de la comunidad y promoviendo acciones saludables para la prevención de la violencia y su reflejo negativo en la matrícula final. A su vez también busca contribuir con las prioridades pedagógicas y metas del IPPEM 193:

Figura N° 4: Prioridades pedagógicas para 2017-2018

Prioridades pedagógicas	Avances institucionales	Logros esperados 2017	Acciones proyectadas 2017	Logros esperados 2018
Mejorar los aprendizajes	Revisar las prácticas pedagógicas y observación de clases.	Observación de clase en todo el CB.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Añanzar los aprendizajes.
Utilización de todos los formatos curriculares.	Utilización de un formato por trimestre en cada espacio curricular.	Que los espacios curriculares de Lengua, Matemática y Ciencias en su totalidad los utilicen.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Aumentar el uso de los formatos tanto en el CB como en el CO.
Mayor permanencia del estudiantes en la escuela.	Fomentar la participación en las jornadas del CAJ.	Lograr mayor concurrencia en las distintas actividades.	Armar un buen grupo de gestión para el CAJ.	Llegar a que concorra un 25 % de los estudiantes.
Nuevos proyectos que vinculen a todos los actores para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante.	Realización de jornadas compartidas con los distintos ciclos.	Que las áreas con mayor dificultad en los aprendizajes realicen los proyectos.	Realizar jornadas de muestras de los trabajos realizados por los estudiantes.	Lograr la participación y el compromiso de todos
Fortalecer el clima institucional	Poner en marcha los AEC.	Lograr la participación de todos.	Realizar jornadas de convivencia con toda la comunidad educativa.	Que se incorporen las familias y se comprometan para mejorar las relaciones y evitar la violencia.

Fuente Giojala y Ponce 2017

Será relevante entonces realizar este plan de intervención ya que sugiere una línea de acción para la información y prevención de situaciones de violencia escolar con la comunidad educativa. Se entiende que a través de los espacios que se proponen en

formato taller se puede lograr en el I.P.E.M N° 193 un mejor clima institucional, una mejor convivencia y una posible disminución en la tasa de deserción escolar contribuyendo así a una mejora en la calidad educativa.

Marco Teórico

Este plan de intervención se basa en el paradigma socio-crítico. Este paradigma de acuerdo con Arnal (1992 en Alvarado, L y García. M, 2008):

Adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.
(pág.98)

La propuesta de una participación activa de los sujetos refleja el propósito de la educación planteado por Stenhouse; aquel de formar sujetos libres, justos y con pensamiento crítico y reflexivo. Pero además, un sujeto de bien que sepa vivir de manera colectiva anteponiendo aspecto al individual.

... esta perspectiva establece contribuir a la construcción de una sociedad más justa, donde el bien colectivo se anteponga a lo individual. Desde esta perspectiva, se trata de que la educación permita que los sujetos que aprenden,

tomen conciencia de los determinantes sociales de sus condiciones de existencia y les proporcione las habilidades y conocimientos para producir cambios sobre los contextos en que viven (...) Pedagógicamente, el reconstruccionismo social sitúa a la investigación en el centro del aprendizaje, de ahí la activa interacción profesor-estudiante, la participación del estudiante en la preparación y desarrollo de la clase, el diálogo, la discusión grupal y la actividad reflexiva. Se busca que los estudiantes comprendan los problemas, conflictos y contradicciones que existen en la sociedad, en la escuela y en el aula, mediante el trabajo compartido y autoevaluado que se realiza en la sala de clases (Stenhouse, 1987; Sacristán y Pérez-Gómez, 1992 en Abraham Magendzo, 2013: 385-386).

La formación de sujetos que sean capaces de aprender y aportar cambios sobre sus contextos demanda hacerlo en el marco de una convivencia respetuosa y enriquecedora en valores. La escuela, así, se convierte en la institución más apropiada para enseñar y experimentar la convivencia. En ella, los sujetos aprenden a convivir y esa convivencia se constituye en un espacio adecuado para el aprendizaje.

Entonces, la convivencia escolar puede ser entendida como la "acción de vivir con otros, compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética" (Ortega y Martín, 2003 en Ortega, Romera y Del Rey, 2009: 34).

El IPEM 193 mantiene una larga trayectoria en la formulación y redacción de acuerdos escolares de convivencia. Dicha práctica se realiza bajo la convicción de ser parte de la educación democrática que quieren impartir y de lograr una convivencia saludable entre sus actores, dejando en claro cuáles son sus normas y valores. Magendzo (2003) destaca la importancia de trabajar en la convivencia y lo que implica la misma.

La convivencia escolar exige el establecimiento de valores y reglas comunes. Requiere de la búsqueda del entendimiento y de las habilidades de comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar, ya que la comunicación se constituye en el instrumento que posibilita la convivencia escolar (Magendzo, 2003). Asimismo, un colectivo orientado a fortalecer la convivencia debe crear situaciones de interacción entre los miembros de la comunidad educativa, para que a través del diálogo y la intersubjetividad se produzca un encuentro entre el currículum oficial y las prácticas docentes y la cultura escolar (Ferrada, 2001; Cit. en Magendzo, 2003).

Cuando hacemos referencia al *conflicto* resulta interesante tener en cuenta que este no siempre implica violencia física sino más bien es el resultado de una confluencia de intereses. En este sentido, Ortega (1998) establece que

El conflicto nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención. El conflicto, como

una situación de confrontación entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. Así, cuando está en juego una tensión de intereses y aparece un conflicto, todo depende de los procedimientos y estrategias que se empleen para salir de él.

La rivalidad y la competición que surgen de la confrontación de intereses, más o menos legítimos, producen, de forma muy frecuente, conflictos, especialmente entre iguales; pero el conflicto en sí no debe implicar violencia, aunque sea difícil eludir un cierto grado de agresividad, posiblemente inherente al mismo. (p 26-28).

Existen numerosos trabajos de investigación acerca de la violencia escolar. La gran mayoría de ellos se realizaron durante las últimas décadas en donde se evidencia un marcado incremento en el índice de la misma. Uno de estos trabajos, *Hacia un enfoque psicosocial crítico de la violencia escolar Aportes desde un estudio con estudiantes de la ciudad de Córdoba, Argentina* de Horacio Luis Paulín (2015)

... propone un enfoque psicosocial crítico interaccionista desde una línea de investigación cualitativa centrada en la reconstrucción y comprensión de la perspectiva de los jóvenes y educadores sobre los conflictos en la convivencia en escuelas secundarias de la ciudad de

Córdoba. Se analizan los enfrentamientos físicos (peleas) entre estudiantes, mostrando que los mismos emergen en situaciones definidas por sus participantes como afrentas profundas a su identidad y que pueden comprenderse como conflictos por el reconocimiento. Por último, se plantean consideraciones sobre la intervención psicosocial mediante estrategias participativas con jóvenes y educadores que favorezcan la deconstrucción de los argumentos justificatorios de la violencia. (p: 1751)

Plan de trabajo

Este plan de intervención se realizará durante el transcurso de cinco encuentros con formato taller. Todas las actividades serán grupales y serán coordinadas por la Lic. en Educación Nadia Carolina Sysak. Los destinatarios de los talleres serán los docentes y alumnos de 1er año del I.P.E.M.193 José María Paz de Saldán.

La información sobre los talleres se comunicará a través de circulares, correos electrónicos y mensajes telefónicos en el grupo de whatsapp del personal de la institución. A su vez, se les informará e invitará a participar a los alumnos. El plan está diseñado para abarcar entre 20 y 40 alumnos con la presencia del coordinador (asesor pedagógico) y un docente o coordinador de curso de la institución.

La frecuencia con la que se llevarán a cabo los encuentros será de una vez por semana. En los primeros dos encuentros se trabajará solamente con docentes y en los siguientes tres se lo hará con docentes y alumnos. La duración total del plan de intervención será de cinco semanas.

Actividades

Primer encuentro con docentes

Primer momento

Tema: “Inicio y apertura. ¿Qué nos convoca? ”

Actividad 1.1

Tiempo estimado: 40-45 minutos aproximadamente.

Objetivos:

- Presentar el tema convocante y conocer los participantes.
- Intercambiar y conocer preconceptos acerca de la violencia escolar.

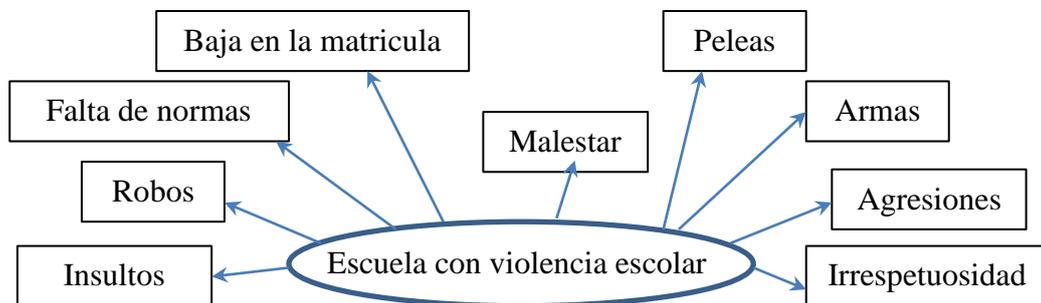
Desarrollo: Se les da la bienvenida a todos los asistentes y acto seguido nos presentamos para conocernos. Cada profesor es invitado a hacer su presentación contando aquello sobre su persona que se sienta a gusto de contar. Luego, la Licenciada les explicara cual es el objetivo del taller y pedirá a todos que respondan ordenadamente y de manera oral la siguiente pregunta:

¿Qué palabras nos vienen a la mente cuando pensamos en una escuela en la que se evidencian situaciones de violencia escolar?

Todas las respuestas serán escritas en un afiche para formar una lluvia de ideas.

Se espera que la misma contenga palabras/ frases similares a las siguientes:

Figura 5: Primer lluvia de ideas



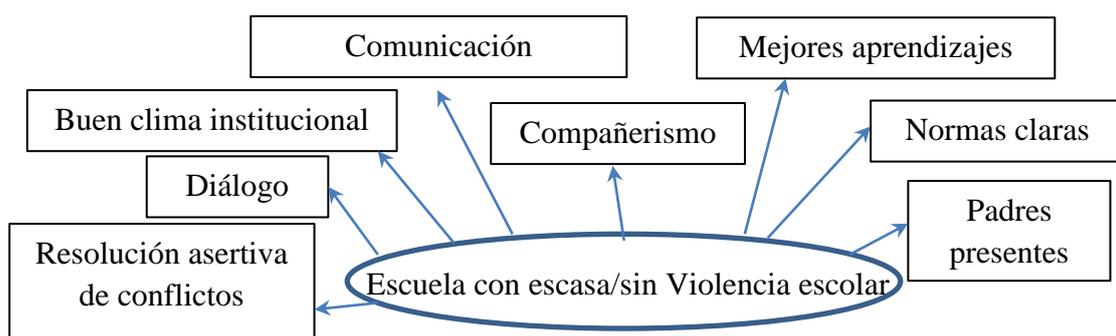
Fuente: Elaboración propia, 2020.

A continuación se les realizará otra pregunta:

¿Qué palabras nos vienen a la mente cuando pensamos en una escuela que presenta escasa o nula violencia escolar?

Todas las respuestas serán escritas en otro afiche que se dispondrá al lado del anterior. Se espera que esta segunda lluvia de ideas contenga palabras/frases similares a:

Figura 6: Segunda lluvia de ideas



Fuente: Elaboración propia, 2020.

A continuación se pide a los docentes que se expliquen en alguno de los términos o frases elegidos y se invita al debate para lograr un conocimiento más cercano sobre la

situación vivida en esta escuela en particular respecto del tema abordado. Durante el debate se agregaran los términos nuevos que surgieran.

Segundo Momento

Tema: Visualización y reflexión sobre vídeo “Acoso escolar es violencia -Save the Children”

Actividad 1.2

Objetivos:

- a) Reconocer el significado de acoso escolar que tenemos, así como sus tipos y características de las víctimas.
- b) Reflexionar sobre el concepto de violencia escolar

Tiempo estimado: 40-45 minutos

Desarrollo: Para comenzar la actividad se visualizará el vídeo “Acoso escolar es violencia” de Save de Children el cual muestra situaciones habituales de bullying en los centros escolares. En el vídeo aparecen claramente los perfiles de acosador y acosado, así como las diversas formas de poder solventar una situación de bullying. El vídeo estimula a los profesores a reflexionar sobre el acoso, ya que son situaciones habituales y cercanas las que se muestran, las cuales podrían haber vivido en algún momento como observadores. La duración del vídeo es de 3,30 minutos.

Tras la visualización del vídeo el tutor les pedirá a los profesores que se agrupen de a dos o de a tres y colocará en una mesa de la clase fichas de papel con diferentes preguntas del dorso. Uno de los profesores del grupo deberá levantarse y tomar un papel al azar de la mesa. Una vez finalizada la distribución, los profesores comentarán y

debatirán en grupo acerca de la frase que les tocó. Este apartado llevará aproximadamente 5 minutos. Los trozos de papel contienen preguntas y comentarios relativos al vídeo.

A continuación se presentan las preguntas disparadoras que el coordinador colocara boca abajo en una mesa:

Figura N° 7: Preguntas disparadoras

¿Por qué crees que hoy en día se hace tanto hincapié en el acoso?	¿En qué lugares ocurren los hechos de violencia con mayor frecuencia dentro de una institución? ¿Por qué puede ser?	¿De qué manera creen que repercuten estas situaciones en los aprendizajes de los afectados?	¿Conoces a estudiantes que hayan vivido alguna situación similar? ¿Se realizó alguna intervención desde la institución?
¿Qué roles pueden identificar en los actores del video?	Si presencian una situación así, ¿qué harían?	¿De qué manera abordaron o se podría abordar esta temática dentro del aula?	¿Fueron alguna vez víctimas de violencia dentro de la institución? ¿Cómo se abordó el suceso?
¿Cómo definirían el concepto de		¿Qué tipos de violencia se pueden identificar en el video?	¿Cómo describirían el perfil de la víctima?

violencia escolar?			
--------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Luego, cada grupo realizará una exposición oral para el resto en la que tratarán de explicar, de acuerdo a sus experiencias y conocimientos hasta aquí del tema, cuáles fueron sus conclusiones. La audiencia podrá comentar, asentir o contradecir lo expuesto manteniendo siempre un clima cordial y de respeto. El coordinador, anotará frases o palabras relevantes al tema en el pizarrón y que enriquezcan el debate.

Para finalizar el encuentro, se acuerda para la siguiente semana que todas las parejas busquen información sobre programas de intervención, talleres, artículos y/o programas de formación docente en internet acerca de violencia escolar para conocer, ampliar, aclarar y/o reforzar los conceptos expuestos durante la jornada. Toda la información recabada será útil para el próximo encuentro. Se sugiere la lectura de los siguientes materiales:

- Ministerio de la Educación de la Nación: Acoso entre pares. Orientación para actuar desde la escuela por Ana Campelo y Marina Lerner.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004921.pdf>
- Unesco- Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para Docentes
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/UNESCO-Gu%C3%ADa%20Violencia%20Escolar.pdf>

Segundo encuentro

Primer momento

Tema: Definiciones, Conceptos e Intervenciones compartidas

Actividad 1.3

Tiempo estimado: 1 hora

Objetivos:

- Explicar y comparar la información encontrada.
- Conocer e intercambiar maneras creativas y eficaces de abordar e intentar solucionar diferentes hechos de violencia entre alumnos como así también herramientas para prevenirlos.

Desarrollo: cada equipo de trabajo deberá explicarles de manera oral y breve a los demás docentes la información encontrada y las maneras de abordar las situaciones conflictivas en el aula que más les interesaron o que ya utilizaron y cuáles fueron los resultados.

Tercer Encuentro con docentes y alumnos.

Primer Momento:

Se les da la bienvenida a todos los docentes y alumnos presentes y se agradecerá su participación en el taller. A continuación se realizará la presentación del contenido, de la finalidad del taller, de las personas que llevarán adelante la jornada y se propondrá un juego para romper el hielo entre todos los allí presentes y lograr una participación distendida en la dinámica.

Tema: El juego de las cuatros esquinas - Pocas veces, Muchas veces, Siempre, Nunca.

Actividad 2.1

Tiempo estimado: 35-40 minutos aproximadamente

Objetivos

- Reconocer en otros las mismas experiencias transitadas encontrando puntos afines, intereses y deseos compartidos con otras personas.

Desarrollo: En un espacio amplio y vacío puede ser un SUM o patio de la escuela, colgamos en cuatro esquinas opuestas los siguientes carteles: “Pocas Veces”, “Muchas Veces”, “Nunca”, “Siempre”, luego se les propone al grupo presente (docentes, padres, alumnos, etc.) que se agrupen todos en el centro y que cuando el coordinador enuncie una frase, cada uno se camine hacia el rincón con el cartel con el cual se identifica. El coordinador explicará que el fin del juego es contar un poquito de nosotros mismos, por lo que solo se necesita ser sinceros y ¡divertirse!

Frases que el coordinador leerá:

“Me gusta escuchar música”, “Necesito ver a mis amigos/as”, “Me gusta aprender cosas nuevas”, “Siento vergüenza”, “ Me rio fuerte”, “Me siento solo/a”, “Estoy contento/a con mi cuerpo”, “Me siento criticado/a por los demás”, “ Lloro cuando estoy triste”, “Me involucro en peleas”, “Me siento discriminada/o”, “Me siento querida/o por mi familia”, “Me gusta el reggaetón”, “Me da temor lo desconocido”, “Me siento incluida/o por mis compañeros”, “Me siento querida/o por mi familia”

Una vez finalizado el ejercicio se les pedirá a los participantes que retomen a sus lugares y se realizarán preguntas para profundizar en aquellas situaciones que agruparon más personas como así también en aquellas en las que lograron un menor o escaso número de personas.

- a) ¿Cuáles fueron las situaciones que más personas agruparon y en qué rincón?
¿Quiénes lo hicieron? ¿Por qué?

- b) ¿Cuáles fueron las situaciones que menos personas agruparon y en qué rincón?
¿Quiénes lo hicieron? ¿Por qué?
- c) ¿Qué situaciones consideras divertidas? ¿Cómo consideras al resto? ¿Por qué?

Con esta serie de preguntas disparadoras, y las que surjan en el momento, se abrirá el debate para poder hablar acerca de nuestras emociones y sentimientos ante determinadas situaciones cotidianas y poder identificarnos (o no) con el resto de personas que participan del taller.

Segundo momento

Tema: ¿Qué nos hace diferentes?

Actividad 2.2

Tiempo estimado: 45- 1 hora aproximadamente

Objetivos:

- Analizar y reflexionar sobre el contexto en el que vivimos y cómo afrontar las diferencias.
- Crear un mural.

La siguiente actividad se compone de dos partes de 20 minutos cada una de ellas. Se comenzará la actividad ubicándose en círculo con las sillas. Una vez ubicados, el tutor explicará que en la primera parte de la actividad se va a reflexionar sobre algunas cuestiones que les ayudarán en la siguiente parte de la actividad. Además enfatizará que es necesaria la participación activa y reflexiva de todos ellos para que la actividad transcurra de forma óptima y que son libres de expresar sus opiniones ya que no existen respuestas correctas sino únicas de cada uno. La coordinadora, ubicada

también en el círculo, expondrá una a una las siguientes preguntas de forma oral y el grupo solo las escuchara y reflexionara:

1. Si pensamos en nuestro grupo de clase o en nuestras familias ¿somos todos iguales o diferentes? ¿En qué?
2. ¿Qué es ser diferente?
3. ¿Qué diferencias existen en general entre compañeros? ¿Y entre profesores? ¿Y en la sociedad en la que vivimos?
4. ¿Nos aporta algo positivo el ser diferente? ¿Qué?
5. ¿Cómo se afrontan las diferencias en la sociedad? Ejemplos, opiniones.

Tras la lectura, la coordinadora dejará 20 segundos de reflexión y volverá a leer las preguntas de a una pidiendo participación activa de forma improvisada y respetuosa. Motivaría que todos los participantes participen de forma individual, dando valor a cada aportación. La reflexión sobre cada pregunta deberá ser profunda y si es posible ligarlo con alguna otra pregunta que aporte más reflexión (de esto dependerá la improvisación del tutor y cómo vaya la actividad). Esta primera parte de la actividad será de aproximadamente 20 minutos.

Una vez reflexionada la última pregunta, la coordinadora cerrará la actividad indicando que una vez trabajadas las preguntas se pasará a buscar imágenes sobre la diversidad. Los alumnos, docentes tomarán de una mesa dispuesta en el lugar revistas o periódicos y deberán localizar imágenes, artículos o noticias relacionados con la diversidad. Los alumnos recortarán y pegarán los artículos seleccionados en un afiche de color repartido por el tutor, además de añadir un título para el mural. La duración aproximada es de 30 minutos.

Para finalizar la segunda parte de la actividad, se invita a los participantes a que de forma voluntaria realicen una reflexión para el resto de la clase sobre el motivo de la imagen seleccionada y qué les aporta en relación con la diversidad. Para finalizar y concluir la actividad, el tutor preguntará de forma oral al grupo

¿Qué palabras pueden relacionar o asociar con los conceptos de diversidad, respeto y tolerancia?

Se intentará que todos los alumnos colaboren y expresen palabras clave u opiniones sobre ello. La finalidad es que entre todos se construya una definición sobre el concepto trabajado.

Cuarto encuentro

Tema: La violencia entre pares en el ámbito educativo

Actividad 2.3

Tiempo estimado: 1 hora

Objetivo:

- Conocer y conceptualizar la violencia escolar o bullying.

Desarrollo: Se da inicio a la actividad preguntando a los participantes que saben, conocen, han escuchado o experimentado acerca del bullying o el acoso escolar. Para esto, se proyectarán distintas imágenes pertenecientes a la película “Bullying” que les servirán como guía. Una vez que todos realicen sus aportes, juntos redactaremos una definición de violencia escolar o bullying. Algunas de las imágenes son:



Finalmente ampliaremos esta noción con los siguientes aportes:

La Violencia escolar refiere al acoso y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

Suele tener lugar en el aula y en el patio de la escuela. El agresor o acosador molesta a su víctima de distintas maneras, ante el silencio o la complicidad del resto de los compañeros. Es habitual que el conflicto empiece con burlas que se vuelven sistemáticas y que pueden derivar en golpes o agresiones físicas. Los casos de bullying revelan un abuso de poder. El acosador logra la intimidación del otro chico, que lo percibe como más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el niño acosado comienza a experimentar diversas consecuencias psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído ante sus compañeros, etc.

La definición final también será proyectada en la pantalla.

Para finalizar se pide a los estudiantes que a manera de cierre comenten aquellos aspectos que no conocían acerca de la temática, los que les resultaron llamativos o interesantes y por qué.

Segundo momento

Tema: La violencia entre pares en el ámbito educativo

Actividad 2.4

Tiempo estimado: 1 hora.

Objetivo

- Sensibilizar y concientizar sobre la problemática de la violencia escolar

Desarrollo: Una vez abordada la definición y características distintivas de la violencia escolar, se invitará a mirar un fragmento de la película “Cobardes” representativo de la problemática.

Fragmento de la película “Cobardes”

<https://www.youtube.com/watch?v=4o3BjL2ekaA>

A continuación se da lugar a que los participantes comenten lo que piensan y sienten acerca del video. Se invitara a comentar realizando preguntas orientadoras tales como:

¿Qué sensaciones, emociones, sentimientos les generan? ¿Alguna vez conocieron alguna historia similar en su escuela o en el barrio? ¿Qué piensan y sienten acerca de la violencia escolar? ¿Cómo piensan que pueden ayudar a alguien en esa situación? ¿Por qué creen que pasan estas cosas? ¿Si estuvieran en una situación similar a quien pedirían ayuda y por qué?

Luego, se explicara a los participantes que el fragmento de la película escogido resume los cinco conceptos fundamentales del Bullying y se procederá a señalar las frases pegadas en una de las paredes:

La violencia física - La violencia psicológica - La amenaza - Los espectadores y - La negación de lo ocurrido ante los docentes/familiares.

Por último, se abordarán y explicarán dichos conceptos y cómo operan en la problemática del bullying. La explicación estará siempre abierta a comentarios, preguntas y aclaraciones necesarias.

Sub-tarea 2.4.1

Para finalizar el coordinador tomará 10 minutos para explicar los lineamientos a tener en cuenta para el próximo y último encuentro de este taller. Los participantes deberán crear y representar una escena en la que se refleje un hecho de violencia escolar. Se les pedirá que realicen la misma teniendo en cuenta las definiciones, conceptos, roles y experiencias desarrolladas en el taller como así también las emociones, sentimientos y resolución de la misma. La actividad se realizará en el patio de la escuela.

Quinto encuentro

Tema: Representaciones teatrales.

Actividad 2.5

Tiempo estimado: 1 hora 30 minutos.

Objetivos

- Dramatizar una escena sobre violencia escolar.
- Sensibilizar y concientizar a los participantes sobre la violencia escolar.

Desarrollo: Damos comienzo al último encuentro del taller reunidos en el patio de la institución donde se armará, con ayuda de los profesores y los estudiantes, un espacio para la realización de las representaciones. Los participantes del taller desarrollarán sus escenas en no más de 10 minutos en la que se vean reflejados todos los conceptos y definiciones trabajados en el taller.

Para finalizar, cada representación recibirá el comentario, opinión y/o crítica constructiva de la audiencia que, a su vez, lo realizará con respeto y cordialidad.

Figura N° 8 Cronograma de actividades

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	SUB-TAREA
Objetivo Especifico 1 Presentar información real acerca de la violencia escolar para su intervención temprana identificando los roles de cada participante.	Actividad 1.1 “Inicio y apertura. ¿Que nos convoca? ”	
	Actividad 1.2 Visualización y reflexión sobre video “Acoso escolar es violencia - Save the Children”	
	Actividad 1.3 Nociones, Conceptos e Intervenciones compartidas	
Objetivo Especifico 2 Crear un espacio grupal para que los miembros de la comunidad desarrollen habilidades para trabajar las emociones y reflexionar sobre las mismas.	Actividad 2.1 El juego de las cuatros esquinas - Pocas veces, Muchas veces, Siempre, Nunca.	
	Actividad 2.2 ¿Qué nos hace diferentes?	
	Actividad 2.3 La violencia entre pares en el ámbito educativo	
	Actividad 2.4 La violencia y los roles de los actores involucrados.	Sub-tarea 2.4.1
	Actividad 2.5 Representaciones teatrales	

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 9 Diagrama de Gantt

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
ENCUENTRO N° 1 con docentes	1.1 - 1.2				
ENCUENTRO N° 2 con docentes		1.3			
ENCUENTRO N° 3 con docentes y alumnos			2.1- 2.2		
ENCUENTRO N° 4 con docentes y alumnos				2.3 - 2.4 - 2.4.1	
ENCUENTRO N° 5 con docentes y alumnos					2.5

Fuente: Elaboración propia

Recursos

Figura N° 10: Recursos

Objetivos Específicos	Actividad	Recursos			
		Humanos	Materiales y Técnicos	Contenidos	Económicos
Objetivo Específico 1 Presentar información real acerca de la violencia escolar para su intervención temprana identificando los roles de cada participante.	Actividad 1.1 "Inicio y apertura. ¿Que nos convoca? "	1 Coordinador encargado del taller (Asesor Pedagógico), 1 coordinador de curso del I.P.E.M 193 y profesores colaboradores en la dinámica de las actividades.	Mesas, Sillas, Tizas blancas y de Color, Cañon Proyector, Notebook, Diarios y Revistas.	Conceptualizaciones y definiciones de "violencia escolar" Lecturas de resolución conflictos y abordajes. Actividades lúdicas.	Insumos de librería, Honorarios del profesional
	Actividad 1.2 Visualización y reflexión sobre vídeo "Acoso escolar es violencia - Save the Children"		Cañon Proyector, Notebook, Mesas, Sillas	Conceptualizaciones y definiciones de "violencia escolar" Actividades lúdicas.	
	Actividad 1.3 Nociones, Conceptos e Intervenciones compartidas		Mesas, Sillas, tizas, pizarron		
Actividad 2.1 El juego de las cuatros esquinas - Pocas veces, Muchas veces, Siempre, Nunca.	Hojas A4, Fibrones				
Actividad 2.2 ¿Qué nos hace diferentes?	Afiches, Diarios, Revistas, tijeras, plasticola				
Objetivo Específico 2 Crear un espacio grupal para que los miembros de la comunidad desarrollen habilidades para trabajar las emociones y reflexionar sobre las mismas.	Actividad 2.3 La violencia entre pares en el ámbito educativo	Proyector, notebook, pizarron, sillas	Conceptualizaciones y definiciones de "violencia escolar" Actividades lúdicas.		
	Actividad 2.4 La violencia y los roles de los actores involucrados.	Proyector, notebook			
	Actividad 2.5 Representaciones teatrales	Mesas, sillas, telon, reproductor de audio			

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Presupuesto

Figura N° 11: Presupuesto.

Recurso Material	Cantidad	Precio unitario	Coste Total
Fibrones	2	30	60
Papel afiche	2	20	40
Proyector	Material de la Escuela		
Impresiones	1	15	15
Notebook	Material de la Escuela		
Pizarron	Material de la Escuela		
Tizas	Material de la Escuela		
Hojas A4	3	15	45
Fibrones	15	30	450
Lapiceras	5	15	75
Plasticolas	10	15	150
Papel afiche	20	17	340
Revistas y Diarios	Material de la Escuela y propio		
Proyector	Material de la Escuela		
Notebook	Material de la Escuela		
-----	Material de la Escuela		
Ninguno	Escuela		
Telón	1	300	300
Mesas	Cantidad necesaria		
Sillas	Cantidad necesaria		
Subtotal			1500
Recursos Humanos			
Honorarios Profesionales	9 horas reloj	1850	16650
Coordinador del taller			
Total			\$18150

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Evaluación

Matriz Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto se podría definir como la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados (Bonilla, 1998)

Figura N° 12: Matriz de Evaluación

Objetivos	Criterio	Indicadores	Instrumentos de Evaluación
Objetivo Específico 1 Presentar información real acerca de la violencia escolar para su intervención temprana identificando los roles de cada participante.	Nivel de conocimiento sobre la violencia escolar y los efectos negativos en sus víctimas.	Los alumnos poseen conocimientos sobre la violencia escolar y los efectos en sus víctimas.	Cuestionarios
	Actitudes ante situaciones de violencia.	Los alumnos pueden tomar una postura reflexiva frente a situaciones de violencia. Los alumnos logran desarrollar actitudes empáticas hacia las víctimas.	
Objetivo Específico 2 Crear un espacio grupal para que los miembros de la comunidad desarrollen habilidades para trabajar las emociones y reflexionar sobre las mismas.	Habilidades de comunicación	Los alumnos pueden comunicarse de manera respetuosa y asertiva entre ellos, con los docentes y el coordinador.	
	Nivel de aceptabilidad de situaciones violentas en la escuela.	Los alumnos pueden elegir como relacionarse asertivamente. Pueden distinguir situaciones de riesgo y actuar sobre las mismas.	
	Niveles de adherencia a conductas saludables de los participantes del programa	Los participantes pueden adherirse a conductas saludables pudiendo reproducirlas en su entorno.	
	Nivel de conocimiento y aceptación de la diversidad.	Los alumnos conocen y aceptan respetuosamente las diversidades logrando una mejor convivencia.	
	Trabajo cooperativo entre los alumnos	Los alumnos pueden trabajar de manera cooperativa generando lazos y vínculos saludables.	

Fuente: Elaboración propia, 2020

Cuestionario:

Al finalizar la secuenciación de las actividades el tutor invitará a la reflexión sobre los conceptos y preconceptos trabajados al inicio de la intervención y repartirá a todos los participantes un cuestionario anónimo de autoevaluación. El objetivo de éste es conocer el alcance o logro (poco + mucho + nada) de los objetivos plan ratificando las siguientes afirmaciones:

Figura N° 13: Cuestionario para Autoevaluación

Cuestionario para Autoevaluación			
Realice un círculo a la opción que considere adecuada para usted.			
1) He conocido otras formas de pensar diferentes, otros puntos de vista diferentes al mío en el transcurso de los debates y reflexiones	Poco	Mucho	Nada
2) He aprendido a debatir sobre problemas o conflictos que se dan entre personas	Poco	Mucho	Nada
3) Ayudo y coopero más con los demás	Poco	Mucho	Nada
4) Reflexiono más sobre las ideas u opiniones que tengo sobre las personas y sobre la realidad que me rodea en general	Poco	Mucho	Nada
5) Expreso más mis opiniones a los demás, me comunico más abiertamente	Poco	Mucho	Nada
6) Escucho más atentamente cuando mis compañeros/as están hablando	Poco	Mucho	Nada
7) Estoy más atento a los sentimientos de los demás	Poco	Mucho	Nada
8) Respeto mas las diversidades	Poco	Mucho	Nada
9) He aprendido a reconocer actitudes discriminatorias hacia otras personas	Poco	Mucho	Nada
10) Tengo en cuenta otras cualidades de las personas además de su apariencia	Poco	Mucho	Nada

Fuente: Elaboración propia, 2020

Resultados esperados

Luego de la implementación de este plan se espera que todos los participantes del taller puedan desarrollar las capacidades actitudinales necesarias para identificar y evitar situaciones que pudieran terminar en conflicto. Sin embargo, si aún así surgiese alguno, se espera también que sean capaces de resolverlos de manera pacífica a través de la comunicación, el diálogo, el respeto y la no violencia evitando las agresiones físicas o verbales. Así, se podría evidenciar también una mejora en las relaciones entre pares y, por tanto, en la convivencia escolar.

Uno de los beneficios esperados es poder brindar un espacio de reflexión, comunicación y contención sobre la problemática a los alumnos que les permita trabajar sobre la misma para poder construir conocimiento crítico y reflexivo en equipo y así poder tomar decisiones conscientes y saludables en base a la información brindada.

Otro de los beneficios que es sumamente anhelado es provocar una baja en las deserciones o abandonos que son producto de la violencia escolar ejercida hacia determinados alumnos.

Finalmente, se confía en que los resultados del plan se mantengan en el tiempo a través de la práctica y ejemplo que darán los involucrados en el taller como agentes multiplicadores dentro de la comunidad.

Conclusión

El aumento de la violencia escolar es una problemática social cuyo abordaje y posibles soluciones requieren el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa. El éxito de cualquier intervención dependerá de esto, del trabajo en equipo.

La violencia escolar debe detectarse, tratarse, comunicarse y sobre todas las cosas y aunque suene utópico, erradicarse.

La tarea de la prevención resulta de vital importancia en la lucha contra la violencia escolar. Promover espacios dentro de la comunidad para la reflexión y la toma conciencia de la magnitud del problema y sus indeseables consecuencias se convierten en acciones sumamente necesarias para tal fin.

Finalmente, la cantidad de encuentros prevista para la realización de este proyecto resulta acotada para permitir un abordaje más profundo de la temática a través de una articulación con diferentes espacios. Sin embargo, el formato elegido para este plan se presenta como una fortaleza ya que los talleres vivenciales propician un encuentro de comunicación, reflexión y debate y en este caso, con un mismo objetivo: mejorar la convivencia escolar. Además, el mismo puede desarrollarse con recursos que se presentan al alcance de cualquier institución educativa.

Referencias

- ABRAHAM MAGENDZO, K. (2013) Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N°20.536): dos paradigmas antagónicos. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 39 (1). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052013000100022&script=sci_arttext&tlng=en
- ALVARADO, L y GARCÍA, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- CIRIA GONZALEZ, M. (2018). *Programa de intervención: cómo prevenir el bullying en las aulas de 1º de ESO*. (Trabajo fin de máster). Universidad Internacional de la Rioja, Facultad de Educación. La Rioja, España.
- LEGANES LAVALL, E. (2012). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society, & Education*, 5 (1), 21-40.
- OLWEUS, D. (1989). Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: Definition and measurements. En M. Klein (Ed.). *Cross-national research in self-reported crime and delinquency*. Dordrecht, Países Bajos. Kluwer.
- OLWEUS, D. (1999). Sweden. En P.K. Smith; Y. Morita; J. Junger-Tas; D. Olweus; R. Catalano y P. Slee (Eds) *The nature of school bullying: a cross-national perspective*. Londres y Nueva York. Routledge.
- ORTEGA RUIZ, R *et.al.* (1998). “*La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla*”. *Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras*. <https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/t2convivenciaqosarioortega.pdf>
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J. A. (2000). *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Mergablum.
- ORTEGA, S *et al.* (2017). *La violencia escolar. Un fenómeno social en ebullición*.
- PIKAS, A. (1989). A pure conception of mobbing gives the best for treatment. *School Psychology International*, 10, 95–104.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (2010). *Resolución de Ley N° 149/10*.
- TERRY, A. A. (1998). Teachers as targets of bullying by their pupils: A study to investigate incidence. *British Journal of Educational Psychology*, 68, 255–268.

Universidad Siglo 21. (2019). *Datos Generales de la Escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Finalidad*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Historia Institucional*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Organigrama de la institución*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.

Universidad Siglo 21. (2019). *Perfil del Egresado*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Proyectos 2017-2018*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>